



DECRETO ALCALDICIO N° 000941

LITUECHE, 15 ABR 2014

DE: 0377.-
15/04/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep, de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- Los Recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación.
- La necesidad de contar con internet en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.
- La Conectividad de las Escuelas incorporada a los PMA de los Establecimientos Educativos.
- La necesidad de contratar el Servicio de Conectividad Internet para DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La Licitación Pública para la Contratación de los Servicios de Conectividad Internet DAEM y Escuelas de la Comuna de Litueche.
- Que, por un error de Digitación en las Bases Administrativas Generales – Especificaciones Técnicas, se incluyo como punto para conectar a la Red a la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de Modificar las Bases Administrativas Generales – Especificaciones Técnicas.
- Se Adjunta Anexo Modificadorio.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese las Bases Administrativas Generales – Especificaciones Técnicas para el "SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD INTERNET DAEM Y ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE" ID 5124-17-LE14.
- 4.- Publíquese El Decreto de Modificación y Anexo Modificadorio en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ALCALDE RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Proceso de Licitación (1).
- Proceso de Pago (1).

1. Identificación de los puntos a conectar en red:

Ítem	Nombre Punto a Conectar	Dirección	
1	DAEM Litueche	Obispo Larrain s/n	
2	Escuela Manquehua	Camino a Manquehua s/n	
3	Liceo El Rosario	Hermanos Carrera	
4	Escuela C.R.S.E.	Camino Alcones s/n	
5	Escuela Paso del Soldado	Camino Topocalma s/n	
6	Escuela Pulín	Camino Pulín s/n	
7	Escuela Matancilla	Camino Central Rapel s/n	
8	Escuela Quelentaro	Camino Melipilla s/n	



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE